

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS**

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)

1	NÚMERO DE ACTA	08-OEC-OA-DRAMOQ-2023
----------	-----------------------	-----------------------

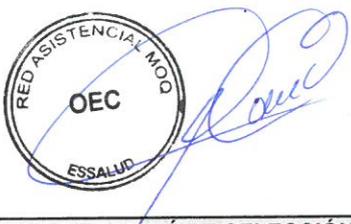
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En, Moquegua, a los 12 días del mes de MARZO del año 2024, en las instalaciones de la UNIDAD DE ADQUISICIONES INGENIERIA HOSPITALARIA y SERVICIOS, a las 17:00 horas, el Organo Encargado de las Contrataciones designado mediante RESOLUCION N° 285-OA-DRAMOQ-ESSALUD-2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de 2320A00291 , cuyo objeto de convocatoria es SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE EQUIPOS BIOMEDICOS DE LA UNIDAD BASICA DE HEMODIALISIS DEL HOSPITAL II MOQUEGUA DE LA RED ASISTENCIAL MOQUEGUA, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
OEC		ADELA ESMERALDA PARICOTO CUAYLA	Titular	X	Dependencia: UAIHyS
			Suplente		

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
Nombre o razón social del postor ganador		Monto adjudicado
ESGEIN S.R.L.		S/285,889.08

5	BASE LEGAL
<p>Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</p>	

6	ACUERDO ADOPTADO
<p>El ORGANISMO DE CONTRATACIONES, otorga la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.</p>	

7	
<p>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</p>	

